Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Río Grande, 19 de enero de 2022

Cde.: Expte. Nº 64386-2021.

Ref: Licitación Privada N° 53/2021
"PINTURA EXTERIOR COLEGIO PIEDRABUENA – RIO GRANDE"

Arq. Montes Laura

Secretaria de Obras y Servicios Públicos

S_____/_____D

INFORME FINAL N°: 09/2022

Por este medio, y en el marco de las actuaciones de referencia caratuladas **"PINTURA EXTERIOR COLEGIO PIEDRABUENA – RIO GRANDE",** se eleva el presente Informe elaborado por la Comisión Técnica de Estudio de las ofertas, conformada mediante RESOLUCIÓN M.O. y S. P N° 229/2020 y sus modificatorias N°295/2020, N°05/2021, 138/2021, 335/2021, 540/2021 y 553/2021, para el análisis de las propuestas presentadas en el marco de la LICITACIÓN PRIVADA Nº 53/2021, autorizada por Resolución SEC.O. y S.P.Z.N. y C. N° 612/2021.

PRESUPUESTO OFICIAL DE PESOS SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DOCE CON 46/100 ($6.789.312,46).

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

GARANTÍA DE OFERTA SEGÚN 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DE PESOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 12/100 ($67.893,12).-

Plazo de Ejecución**: TREINTA (30)** días corridos. -

Luego del procedimiento de análisis del informe preliminar N° 6/22, esta comisión procedió, en base a lo observado en el apartado de conclusión del mencionado informe, a notificar a los oferentes **CANO ALDO DANIEL, T&J CONSTRUCCIONES S.A.S., JUAN CARLOS VILTE y LUIS GALINDO ONOFRE.**

CANO ALDO DANIEL que se presente en un plazo de 72 hs. desde su notificación los siguientes;

- Antecedentes empresariales: presentar documentación probatoria que establece el Pliego de Bases y Condiciones.
 Observaciones: en relación a lo requerido el oferente no presenta la documentación solicitada.
- Fotocopia del DNI y matrícula de la provincia de Tierra del Fuego del Ingeniero Industrial e Ingeniero en Seguridad e Higiene en el Trabajo Marcelo Jorge Paolantonio.
 Observaciones: El oferente presenta la documentación solicitada.
- Planilla de cómputo y presupuesto: Se observa que en P.B. y C. no se expresa la incidencia por rubro en computo y presupuesto, por lo cual de la revisión de la planilla ANEXO IV surge que todos los rubros excede al +20% y -10% admisibles en la P.B. y C. identificados en la diferencia con el presupuesto oficial, motivo por

el cual se requiere una nueva presentación de dichos rubros, se adjunta cuadro comparativo los ítem a reveer:

INCIDENCIAS A REVISAR:

- TAREAS PRELIMINARES 29,22%
- PINTURAS 64,63%
- CARPINTERIAS 3,67%
- TAREAS GENERALES 1,71%
- LIMPIEZA DE OBRA 0,77%

Además se aclara que la unidad de en el rubro 5.1 deberá decir GL,

Observaciones: En relación a lo requerido el oferente no da cumplimiento, debido que no presenta nuevamente documentación.

- Análisis de precios: Si bien la fuente se tiene que adecuar a la planilla de Análisis establecida en pliego , utilizando únicamente coeficiente de resumen adoptado. Se sugiere revisar dichas planillas dado que los valores unitarios producen índices alejados de los que se deben considerar.

 Observaciones: El oferente cumple con lo requerido, se puede observar una variación notable en las incidencias que no exceden los índices admisibles del -10% al 20%.

- Plan de trabajo e inversión: Se sugiere reveer dicha gráfica ya que no responde a una “curva”. Dado que los referentes inversión y tiempo de ejecución no pueden resultar constantes lineales.

 Observaciones: Presenta documentación, se deja constancia que se cometió un error al solicitar este punto, ya que al tratarse de una obra de 30 días, los avances de obra van a ser lineales, se da por cumplimiento a lo solicitado.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

VILTE JUAN CARLOS: que se presente en un plazo de 72 hs. desde su notificación los siguientes;

- Deberá presentar nuevamente el formulario de oferta (Anexo III), los datos deben coincidir con el Anexo del Pliego de Bases y Condiciones.

 Observaciones: El oferente Presenta documento corregido, se da por cumplimentado con lo requerido.
- Deberá presentar el comprobante de constitución de garantía de oferta indicando correctamente la razón social del oferente.

 Observaciones: En atención a lo requerido, el oferente cumple con lo solicitado.
- Deberá presentar nuevamente la Declaración Jurada (Anexo II), los datos deben coincidir con el Anexo del Pliego de Bases y Condiciones.

 Observaciones: El oferente presenta nuevamente la Declaración Jurada se da por cumplimiento con lo requerido.
- Constancia de Inscripción en AFIP, Certificado PROTDF y Certificado de Cumplimiento Fiscal (AREF) vigentes.

 Observaciones: El oferente presenta el documento se da por cumpliento con lo solicitado.
- Constancia de inscripción como empleador.

 Observaciones: El oferente presenta el documento requerido, no surgiendo observaciones que realizar.
- Antecedentes empresariales Anexo VII y documentación probatoria.

 Observaciones: El oferente presenta el documento requerido, declarando que no tiene antecedentes empresariales.
- Dar cumplimiento al punto 6 del P.B.yC. equipo y personal técnico afectar a la obra.

Observaciones: En atención a lo requerido, el oferente cumple con lo solicitado adjuntando dicho documento.

- Se observa que en P.B. y C. no se expresa la incidencia por rubro en computo y presupuesto, por lo cual de la revisión de la planilla ANEXO V surge que varios rubros excede al +20% y -10% admisibles en la P.B. y C. identificados en la diferencia con el presupuesto oficial, motivo por el cual se requiere una nueva presentación de dichos rubros, se cita los item a reveer:

 INCIDENCIAS A REVISAR:

 - TAREAS PRELIMINARES 11,37%
 - PINTURAS 82,87%
 - CARPINTERÍAS 2,41%
 - TAREAS GENERALES 1,16%
 - LIMPIEZA DE OBRA 2,18%

 Observaciones: En atención a lo requerido, el oferente cumple con lo solicitado, adjuntando una nueva planilla .

- Análisis de precios: Se sugiere rever este ítem, ya que la fuente se tiene que adecuar a la planilla de Análisis establecida en pliego, utilizando únicamente coeficiente de resumen adoptado. Los valores de costos unitarios planteados, producen índices alejados de los que deben ser considerados.

 Observaciones: En atención a lo requerido, el oferente cumple con lo requerido se puede observar una variación notable en las incidencias que no exceden los índices admisibles del -10% al 20%.

- Plan de trabajo e inversión: presentar documentación solicitada en el P.B. y C. punto 2.6.2.2 inciso 6.4).

 Observaciones: En atención a lo requerido, el oferente cumple con lo solicitado.

T & J CONSTRUCCIONES S.A.S.:

- El pagaré, el monto en letras no coincide con el importe en números.
 Observaciones: En atención a lo Pagaré, el oferente cumple con lo solicitado.
- Deberá presentar nuevamente el (Anexo II) se encuentra incompleto.
 Observaciones: el oferente presenta nuevamente Anexo II cumple con lo solicitado.
- Presentar nuevamente el (Anexo III) ya que se encuentra monto en letras, y no así lo expresado en números.
 Observaciones: Presenta documento corregido, dando cumplimiento a lo solicitado.
- Datos empresariales: Documentación requerida en el P.B. y C. punto 4.1) inciso c.
 Observaciones: se observa que no se da cumplimiento a lo solicitado el oferente no presenta la documentación**.**
- Antecedentes empresariales: presentar documentación probatoria que establece el Pliego de Bases y Condiciones.
 Observaciones: No se da cumplimiento a lo solicitado, dicho oferente no presenta la documentación requerida por esta comisión.
- Del punto 6 del P.B.yC. equipo y personal técnico afectar a la obra, no se da cumplimiento.
 Observaciones: el oferente no presenta la documentación, no se da por cumplimentado dicho requerimiento.
- Planilla de Cómputo y Presupuesto: Se observa que en P.B. y C. no se expresa la incidencia por rubro en computo y presupuesto, por lo cual de la revisión de la planilla ANEXO IV surge que varios rubros excede al +20% y -10% admisibles en la P.B. y C. identificados en la diferencia con el presupuesto oficial, motivo por el cual se requiere una nueva presentación de dichos rubros, se cita los item a reveer:

 INCIDENCIAS A REVISAR:

 - PINTURAS 64,76%

- CARPINTERÍAS 0,33%
- LIMPIEZA DE OBRA 0,64%

Además se aclara que la unidad de medida en el rubro 3.1 deberá decir UN. y la sumatoria de los ítems difiere en un centavo de la oferta presentada.

Observaciones: No surgen observaciones que formular se puede observar una variación notable en las incidencias que no exceden los índices admisibles del -10% al 20%.

- Análisis de precios: Se sugiere rever este ítem , ya que la fuente se tiene que adecuar a la planilla de Análisis establecida en pliego , utilizando únicamente coeficiente de resumen adoptado. Los costos unitarios expresados producen índices alejados a los que se deben considerar.

 Observaciones: visto la documentación adjunta, no surgen observaciones.-
- Plan de trabajo e inversión: presentar documentación solicitada en el P.B. y C. punto 2.6.2.2 inciso 6.4).

 Observaciones: el oferente no presenta la documentación, no se da por cumplimentado dicho requerimiento.

GALINDO LUIS ONOFRE:

- Deberá presentar el comprobante de constitución de garantía de oferta indicando correctamente la razón social del oferente.

 Observaciones: En atención a lo requerido, el oferente cumple con lo requerido.
- Visita de obra: se solicita se presente la documentación original.

 Observaciones: La visita de obra se realizó fuera del plazo permitido en el P.B. y C de 72 horas hábiles anteriores a la fecha de apertura.
- Deberá presentar nuevamente la Declaración Jurada (Anexo II), los datos deben coincidir con el Anexo del Pliego de Bases y Condiciones.

Observaciones: En atención a lo requerido, el oferente cumple con lo requerido, se da cumplimineto.

- Fotocopia del DNI y matrícula de la provincia de Tierra del Fuego del Maestro Mayor de Obras Luis Flores y de la Técnica Tamara Etefani Sanna.

 Observaciones: La matrícula del municipio de la Ciudad de Río Grande de la técnica Tamara Etefani Sanna está vencida al 31/12/2021.

- Planilla de Cómputo y Presupuesto: Se observa que en P.B. y C. no se expresa la incidencia por rubro en computo y presupuesto, por lo cual de la revisión de la planilla ANEXO V surge que varios rubros excede al +20% y -10% admisibles en la P.B. y C. identificados en la diferencia con el presupuesto oficial, motivo por el cual se requiere una nueva presentación de dichos rubros, se cita los ítem a reveer:

 INCIDENCIAS A REVISAR:

 - TAREAS PRELIMINARES: 37,30%
 - CARPINTERÍAS 1,93%
 - TAREAS GENERALES 0,63%
 - LIMPIEZA DE OBRA 0,52%

- Análisis de precios: Se sugiere rever este ítem, ya que la fuente se tiene que adecuar a la planilla de Análisis establecida en pliego , utilizando únicamente coeficiente de resumen adoptado.

 Observaciones: En atención a lo requerido, el oferente cumple con lo requerido.

 Los valores unitarios expresados en dichas planillas producen una incidencia alejada a las que deben ser consideradas.

 Observaciones: el oferente cumple con lo requerido.

ORDEN DE MÉRITO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Esta comisión recomienda, de acuerdo al orden de mérito para la presente contratación al siguiente:

- ✔ **JUAN CARLOS VILTE, el monto de la oferta es de PESOS SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 00/100 ($6.589.386,00).-**

CONCLUSIÓN:

1) **DESESTIMACIÓN**

 CANO ALDO DANIEL: El oferente no presenta la documentación probatoria de los antecedentes empresariales y planilla de cómputo y presupuesto solicitada nuevamente.

 T & J CONSTRUCCIONES S.A.S.: El oferente no da cumplimiento a la siguiente documentación que fue requerida luego del informe preliminar: datos empresariales, antecedentes empresariales, anexo de equipos y personal técnico a afectar a la obra y plan de trabajo y curva de inversión.

 GALINDO LUIS ONOFRE: Se desestima al oferente por no haber realizado la visita de obra dentro de los plazos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Esta Comisión considera que lo mencionado afecta a la igualdad de condiciones con terceros que pudieron omitir su oferta por no haber realizado la visita de obra en tiempo y forma.

2) Salvo mejor opinión del superior, esta comisión aconseja la adjudicación de la presente Licitación Privada N° 39/2021 a la empresa **JUAN CARLOS VILTE** por un monto de **PESOS SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE**

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 00/100 ($6.589.386,00) considerando que se constituye como la oferta más conveniente para el estado Provincial, es correcta y cumple con los requerimientos solicitados, involucrando condiciones de idoneidades técnicas, asimismo cuenta con personal con reincidencia en la Ciudad de Río Grande y respondiendo a lo requerido por Pliego de Bases y Condiciones proyectado a los efectos particulares de la presente Licitación.

Atentamente

Gabriela ALTAMIRANO **Mercedes GUZMAN** **Jorgelina STANCOFF**

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION ALTAMIRANO GABRIELA ISABEL
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR DIRECTORA DE CERTIFICACIONES

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION STANCOFF MARIA JORGELINA
Gobierno de Tierra del Fuego

19/01/2022 12:10

Firmado Electrónicamente por
CONTADOR GUZMAN MERCEDES
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL
19/01/2022 12:22